

Comunicado de Prensa STyC [1]



[2]

Comunicado 0325
Cuernavaca, Morelos

Con respecto a la implementación y operación del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) en Morelos informa:

Debido a los cambios generados en la estructura de la Secretaría de Cultura de la Federación, a partir del año 2020, el PECDA se integra a los programas coordinados por el Fondo Nacional para la Cultura y la Artes (FONCA), por lo cual se actualizan sus lineamientos de operación.

Derivado de las gestiones de la titular de la dependencia estatal, Margarita González Saravia, ante la federación, se logró el acuerdo de colaboración para operar el PECDA este año por un monto de dos millones de pesos en beneficio de la comunidad cultural de la entidad.

En este sentido se hicieron diversos trámites, durante el primer trimestre del año 2019 se realizó, en tiempo y forma, el envío a la Secretaría de Cultura de la Federación del oficio de intención de aportación para el lanzamiento de la convocatoria correspondiente, el cual no procedió debido a que fue necesario apearse al Artículo décimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 que señala:

“Las dependencias y entidades que coordinen la operación de fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos y análogos, salvo los que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, concentrarán en la Tesorería de la Federación a más tardar el 28 de febrero de 2019, los recursos públicos disponibles no comprometidos al 31 de diciembre de 2018 en dichos vehículos, salvaguardando en todo momento los derechos de terceros, a efecto de que sean destinados a gasto de inversión, así como a programas de inversión que permitan cumplir con los objetivos que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo y a programas y proyectos que cuenten con registro en la cartera de inversión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [...]”

Por lo que la STyC se avocó a realizar los trámites necesarios para el reintegro de los recursos del Fondo mixto del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, mismo que actualmente se encuentra en su fase final.

Derivado del seguimiento del trámite de reintegro de recursos, no se realizó la aportación del recurso por parte de la Secretaría de Cultura de la Federación y por ende se rechazó desde dicha dependencia la intención de aportación de la STyC, por lo que no fue posible lanzar en su momento la convocatoria 2019.

Actualmente, la STyC, en apego a los lineamientos del FONCA, realiza el procedimiento necesario para la aportación de recursos por parte de los organismos estatal y federal; por lo que una vez que se concreten los trámites necesarios y se cuente con el visto bueno por parte del organismo federal, se hará el lanzamiento de la convocatoria PECDA 2020.

Por de lo anterior y aún en esta época difícil con recortes presupuestales a la cultura, las gestiones realizadas permitirán abrir la convocatoria una vez que los recursos sean radicados por el Gobierno federal.

URL de origen: <https://turismoycultura.morelos.gob.mx/node/550>

Enlaces

[1] <https://turismoycultura.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-styc-0>

[2] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/captura_de_pan_talla_2020-05-08_a_las_8.16.59.png